El Congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **Germán Adolfo Tacuri Valdivia**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

Moción de Orden del Día N° 15893

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 39° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAURAMA, PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el distrito de Saurama, ubicado en la provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, cumple 39 años de creación política.

Que, esta localidad del ande peruano, se crea el 19 de febrero de 1986 mediante Ley N° 24450, publicada el 22 de febrero del mismo año.

Que, Saurama, se encuentra a una altitud de 3554 metros sobre el nivel del mar, y ha sido testigo del florecimiento de diversas civilizaciones andinas a lo largo de los siglos, entre las que destacan las culturas Huarpa, Wari, Chanca e Inca, cuya influencia se puede apreciar en la riqueza arqueológica de la zona.

Que, Saurama es un verdadero tesoro escondido en los Andes, ya que alberga una vasta y milenaria riqueza arqueológica desde Contay hasta Puyachi, que dan testimonio de un pasado ancestral y glorioso.

Que, además de su riqueza cultural, esta localidad se distingue por la calidez y hospitalidad de sus habitantes, quienes reciben con los brazos abiertos a visitantes de todas partes.

Que, la agricultura constituye una de las principales actividades económicas del distrito, desarrollada principalmente a través de organizaciones familiares que cultivan pequeñas parcelas cuya producción está destinada tanto al autoconsumo como a la comercialización.

Entre las tradiciones más destacadas de Saurama se encuentran el toril y los carnavales, eventos festivos que congregan a la mayor parte de la población, reflejando la rica cultura y el espíritu comunitario de sus habitantes.

Que, al conmemorarse el 39° Aniversario de tan destacable distrito ayacuchano, el Congreso de la República, se suma a este acontecimiento de trascendencia como el presente.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje al distrito de **SAURAMA**, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, al conmemorar su 39° Aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al alcalde de la indicada comuna, **Teodosio Chipana Llallire**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades y población en general, expresando su compromiso para el desarrollo político, social y económico de este pujante distrito ayacuchano.

Lima, 18 de febrero del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 12:40:36-0500

.....

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República